



FUELICA

Oficio DAF-174-2017 Guatemala, 6 de Septiembre de 2017 JUCUMENTOS

Señores Diputados Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la Republica, se remite la información correspondiente al mes de Agosto 2017, de la forma siguiente:

- 1. Literal a) Programación y reprogramación de asesoría contratadas con nombres y montos, provenientes de cooperación reembolsable. Folio 35
- Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Folio 33
- 3. Literal d) Programación de arrendamiento de edificios. Folio 26
- 4. Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de
- Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados tales convenios. Folio 25 con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- 6. Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. Folio 4

Cabe mencionar que lo requerido en los literales b), f), no aplican a la Defensoria de la Mujer Indígena y la Literal g), no hay movimiento ya que las cartas y memorándums no incrementa el presupuesto de DEMI.

> Defensore de la Mujer Indigena Defensoria de la Mujer Indigena

Consta de 37 folios incluyendo este.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

archivo CC Adjunto, lo indicado

15 calle 6-59 2018 1, calded de Guaternala Tel 22329916 / 22381616 despacho@dem gob gl

18 Anne trahalando nara las milieras Mauas. Garifilinas y Xinkas





Oficio DAF-173-2017

Guatemala, 6 de Septiembre de 2017

Señores Diputados Comisión de Probidad Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia Congreso de la República de Guatemala



Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la Republica, se remite la información correspondiente al mes de **Agosto 2017**, de la forma siguiente:

- Literal a) Programación y reprogramación de asesoría contratadas con nombres y montos, provenientes de cooperación reembolsable. Folio 35
- Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Folio 33
- 3. Literal d) Programación de arrendamiento de edificios. Folio 26
- 4. Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. Folio 25
- Literal g) Informes de avance fisico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- 6. Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. Folio 4

Cabe mencionar que lo requerido en los literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena y la Literal g), no hay movimiento ya que las cartas y memorándums no incrementa el presupuesto de DEMI.

Consta de 37 folios incluyendo este.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

María Roselia Pop Cal

Defensoria de la Mujer Indigena

María Roselia Pop Cal

Defensoria de la Mujer Indigena

c.c archivo adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1_ciudad de Guatemala Tel 22329916 / 22381616 despacho@demi gob gt www.demi.gob.gt